



acta n° 57 año 2020.

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraiso Dept. de El Paraiso; el dia veinte eutero de Enero del dos mil veinte; presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Pabel Sáenz Bermúdez con la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Gerardo Antonio Juarez Muriel y los regidores en sus órdenes: Norma Alicia Valladares, Emmanuel Espinal Bonilla, José Raimundo Escalante, Bernilda Marina Jorquies Kiling Lizeth Valladares, Aurelio Sanchez Baca, Dania Maritza Estrada por ante la Secretaría municipal para Milka Zelaya que da fe. - no haciendo acto de presencia el regidor Amendo Antonio Marroquin con excusa por enfermedad.

- 1º La Sra. alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Brevia audiencia se hizo presente el señor José Luis Duran, vecino del Bº San Isidro de esta ciudad con el objetivo de poner un conocimiento de un acontecimiento que está sucediendo en el Parque Román Ignacio Díaz en una perrera de nombre Hilaria que vende Hot dog. en el Parque Román Ignacio Díaz porque vende cervatos sin horario; visto a ponerlo en conocimiento de la Sra. alcaldesa y le di una nota para que se lo llevaría a la Policía y no hicieran nada; pero se lleva algo al respecto porque me han retirado varios clientes.

El Dr. Jorge Adalid Queso, que le preocupa que la policía no tenga responsabilidad.

En vista de lo anterior la corporación municipal acordó que el Director municipal de Justicia le manda una nota a la Señora Hilaria Bermúdez, quien no tiene permiso de la municipalidad para que no continúe con ese tipo de negocio en el Parque Román Ignacio Díaz.

- 4º La corporación municipal acuerda aprobar las



- permiso de negocio que a continuación se detallan:
- 1º José Adolfo Romo Mencia, permiso para el funcionamiento de un negocio consistente en acarreo de material de construcción.
  - 2º Roberto Alfonso Malina Ochoa, operación de un negocio consistente en un Vivero ubicado a orillas de la carretera Sonorense.
  - 3º Camilo Jorjiev Rodríguez, autorización de un negocio de compra venta de implementos agrícolas ubicado en la cal. altamira.
  - 4º Juan Carlos Flores Calderon, apertura de un negocio de Estructuras metálicas "J.C." ubicado en la cal. altamira.
  - 5º Relmundo Augusto Velasquez permiso para instalar un negocio consistente en venta de mercadería ubicado en la cal. altamira, y se denominaría "Venta Sofía".
  - 6º Larei Yamileth Montoya Rodríguez, solicitud de un negocio de venta de Calzados, ubicado en la cal. Casa de Oro nº 2.
  - 7º María Encarnación Turcios Rivero, operación de un negocio de venta de Productos de la Canasta básica en la comunidad de cuyali, y se denominaría "Palperia Doña Mary".
  - 8º Wilson Ariel Escalante Henrrix, apertura para la operación de un negocio de ventas de productos básicos, ubicado en el Bº El Jardines y se denominaría "FAES".
  - 9º Karen Gisel Hernández Tronvillo, solicitud para instalar un negocio de venta de golosinas en la terminal de Transporte.
  - 10º Fredy Alfonso Bustamante Sandoval, autorización para instalar un negocio consistente en una Bodega de granos, ubicado el Bº La Virgen y se denominaría "Bodega de Granos Bustamante".
  - 11º Wilson Antonio Pineda Hernández, apertura de un negocio consistente en una Llontera, ubicada en la cal. altamira y se denominaría Llontera el Pincelazo".
  - 12º Jorjiev González, permiso para instalar un



- negocio de una Dulcería, ubicada en el Bº Los Bonitos n° 3, y se denominaría "Dulcería J y M".
- 13- José Fabrice González, apertura de un negocio consistente en una Barbería, ubicado en el Bº Santa Clara y se denominaría Yayı's Bar Shop.
- 14- Yamileth González, Solicitud de un negocio de venta de artículos americanos usados ubicado en el Bº Santa Clara, se denominaría "El Ofertón".
- 15- Karla Patricia Ortiz Velasquez. Operación de un negocio de venta de repuestos de motos, ubicado en el Bº Cumacote, y se denominaría "Moto Party Nataly".
- 16- José Reiniery Oliva López, permiso para la apertura de un negocio consistente en un Restaurante y venta de cervezas, ubicado en el Bº Los Flores y se denominaría Restaurante mi pequeño Paraíso.

negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad; En lo que respecta al negocio de restaurante y venta de cervezas premio la presentación del Jº Bº del Patronato.

- 5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º Los miembros del Comitato de la colonia 24 de diciembre por medio de la presente solicitan la reparación de algunos callejones que están en mal estado a lo que la corporación municipal Acuerda: que se haga la revisión para agendar dicha actividad.

2º Los miembros de la Liga Chinda de Oriente solicitan la elaboración económica de \$ ps. 5.000.00 para los premios del Campeón y subcampeón, el compromiso tiene para el 2/02/2020 La corporación municipal acuerda aprobar dicha cantidad para revisión del Presupuesto.



3º El Dr. Marcos Jessie Rodriguez, solicita un apoyo económico en un saco de Soya y un quintal de aceite, en visto que es de escasos recursos económicos y de esta forma garantizar la vida y sostener su familia.

La Corporación municipal acuerda aprobar dicha ayuda previa revisión del Presupuesto.

4º El Gerente de SERMUPAS, Pedro Antonio Zelaya, por medio de la presente solicita los recursos económicos para realizar una ampliación del Proyecto que viene desde los coríos (que nació el Sacerdote Cartuotti) en esto se pretende mejorar la distribución del agua en las colonias y que el resto de la ciudad que de con agua de Río Arriba, los recursos que se solicitan es de \$ 360.000.00. para la compra de material y contrato personal eventual. Esto se quiere realizar inmediatamente antes que se entre en la época seca y otros preparados para este tiempo.

- En este momento también se va a proceder a cerrar los logros ubicados en el atenuaje, para luego hacer la limpieza con maquinaria municipal.
- También se solicita los fondos para realizar análisis de agua que se está dotando a la población así como también análisis en aguas residuales en los lugares de establecimientos.

La Corporación municipal acuerda aprobar lo solicitado en la vista ante descarta previa la presentación del Presupuesto del Proyecto de mejoramiento al Proyecto de agua de los coríos hacia las colonias.

5º De acuerdo a la solicitud de los miembros de la cal. El eden; se les concede una audiencia en la próxima sesión.

6º Gerente de SERMUPAS y Enc. de Comercializaciones de SERMUPAS, por medio de la presente solicita que se retome el tema sobre el sistema de facturación porque existen ciertas deficiencias (informe modificado, cuentas inactivas etc) si no se solicita a su amanecer y no han brindado respuesta, solicitamos se gestione nuevamente.

aprovechamos que los natos, solicitudes, constancias



que se presenten en la oficina, tiene el Vº Bº del Jefe de Comercialización y Gerente de SERMUPAS, caso contrario no nos haremos responsable.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita.

7: Referente a la solicitud enviada por la Presidenta del Sindicato de Empleados de esta municipalidad, Estela Tackeline Lemus Saru; en el sentido que si les pague las vacaciones a los compañeros:

- José Francisco Baca, Encargado del Punto, durante los años 2017, 2018, 2019.

- Carlos Miguel Hernández, Encargado de Interim, no han ganado de ellos de los años 2016, 2017, 2018, 2019.

- Carlos Antonio Víndel, Encargado de Cementerio los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, por la responsabilidad de sus trabajos asignados y por no contar con personal asignado a su cargo, y si les han hecho conciencia de la situación que actualmente se encuentra por los bajos ingresos y se llegó al acuerdo que se solicitará el pago doble de 2 años de vacaciones adeudadas y al ser aprobado quedaría sin monto de vacaciones.

La corporación municipal acordó que proceda a reunir el caso; y buscar la manera que gane de las vacaciones y sea cubierto por otro empleado.

8: La corporación municipal en atención a la nota enviada por el fr. Jael Alonso Quinto Bahahua en el sentido que se le permite la circulación de una moto taxi, para transportar agentes aduaneros, matarines, cuadilleros de impuestos y personal involucrado en el despacho de mercadería, oficiales de aduana e inspectores de SEPA). que actualmente lo hacen apie caminando hasta 2.5 Kilómetros del punto aduanero hasta el lugar de impuestos, y no trae entradas a los bares. Acuerdo: que se investigue si se podía autorizar por la calle de tierra.



9c La corporación municipal en atención a la solicitud del señor Baudilio Miranda monzón, quien está implementando un proyecto agropecuario, como su siembra de frutas, verduras y legumbres en vista de no contar con un empleo y necesita llevar ingresos a su hogar; y mediante 40 tubos de plásticos para poder instalar el sistema de irrigación para este proyecto como pequeño productor accueda apoyos dicha solicitud que se vea aprobada en la revisión del Presupuesto.

10: El Tesorero municipal Melvin E. Salgado, informa a la C.M. sobre el gasto y la recaudación de todo el año 2019, y el saldo de cada una de las cuentas que la municipalidad mantiene en los diferentes Instituciones Bancarias al 31 de diciembre de 2019 y que será la disponibilidad financiera con que se iniciaría para el año 2020, detallando de la siguiente manera:

Banco	Nº de cuenta	Tipo de cuentas	
BANCAFE	19606000035	Cheques	531.598.87
BANCAFE	19606000047	Cheques	388.533.68
BANCAFE	19606000041	Cheques	104.638.23
BANCAFE	19831001298	Bono de caja	395.000.00
BANCAFE	19831001299	Bono de caja	19.015.00
BANRURAL	4803010000372	Cheques	22.560.14
Saldo Total			1.461.395.92
Saldo al 31 dic. 2018		₡ 3.125.254.45	
Ingresos mensuales 31/12/19.		44.962.151.59	
Pagos mensuales 31/12/2019		46.626.060.12	
Saldo Total		1.461.345.92.	

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

## 6º Informar.

1º La señora alcaldesa municipal informa a la C.M. que ha estado hablando con el Padre Fermián sobre el tema del agua; hubo acuerdo de la Propiedad de Jana López para pedir 20 millones y otra también la Propiedad de Omar González y pretende hacer una alianza pública privada por lo que habría que ver la legalidad y



257  
madrurar la idea, y ver todo el proceso que se han hecho por el otro lado si conviene.

- La regidora Rebeca Valladares; que habló que ver cuál es el caudal si da resultado, y platicar con el tema de prevención.

- Y los del relleno sanitario hay que hablar con los de la Sanificación Valladares-Hazbun para que cumplan con los requisitos de modernización. convocante por la máxima sesión.

- Que se va a firmar un convenio de colaboración entre la alcaldía, I.D.E. M.A.S. en el marco del Programa mejoramiento agrícola sostenible.

- La regidora Bernarda Marina Jorquín pregunta sobre el proyecto de reformación como si esté mejorando.

- La Sra. alcaldesa municipal que se está trabajando por medio de la UMA, y se encarga desde el mes de noviembre, por medio de un convenio con ICF, cámara Comunitaria y lo coordinan con Anualdo Cuento de la UMA.

- La regidora Norma Alicia Valladares; que el Centro Turístico Bella Vista está muy bonito pero agrega que pudiese la calle y contar con un Parque ya que es muy visitado.

- La Sra. alcaldesa que hay que hacer la sugerencia al dueño haber que puede hacer.

7º La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda; autorizar a la Contaduría Municipal Q.M. María Antonia Muñoz, para que pueda presentar los informes financieros a la Contaduría General de la República; como resultado para presentar los otros informes al Tribunal Superior de Cuentas y a la Secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización Dirección General de Fortalecimiento municipal.

Se autoriza a la secretaría para que establezca el presente punto de acta.

8º La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 33-B de la Ley de municipalidades reformado mediante Decreto n° 127-2000



que se  
que  
y me-  
con  
van  
mism-  
insertu  
Pso -  
tambien el  
ndo.  
rabajos.  
de el  
nuev  
dias a  
que  
briido  
ntor  
o.  
la  
rocer.  
acuerda -  
la  
relo.  
cuer  
mo n.  
nual  
euchos  
un di.  
-  
ue el  
  
es fa-  
licias-  
icipali-  
-2000

acuerda: aprobar sesión de cabildo abierto de rendición de cuentas, el día domingo 26 de Enero del 2020, en el salón de usos múltiples. Míris Haydee Corcoran.

Dicho en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los catorce días del mes de Enero del dos mil veinte.

9.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar el convenio entre mi Ambiente y la municipalidad, con el objetivo oficializar la elaboración del Informe del ambiente con metodología GEO; que servirá como base de informaciones de la situación de los Recursos naturales que facilitara la toma de decisiones.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

10.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la firma del convenio de colaboración entre la alcaldía de El municipio de El Banco; El Páramo e International DEVELOPMENT enterprises, IDE, para impulsar la elaboración del Plan de acción Ambiental Municipal (PAAM), en el marco del Programa mejoramiento agrícola sostenible (MAS 2.0).

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

✓ 11.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acuerda: Ser por aprobada la ejecución del Presupuesto, que corresponde al cuarto trimestre del periodo acumulado del 01 de Enero al 31 de diciembre 2019, saldo al final del periodo 2018, £ 3.125.254.45, ingresos recaudados £ ps. - 44.962.151.59, ingresos disponible £ 48.087.406.04, gasto ejecutado £ 46.626.060.12, saldo efectivo al final del periodo 2019, £ 1.461.345.92, para ser enviada a las siguientes instituciones: secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Director General de Fortalecimiento municipal, Tribunal Superior de Cuentas, que consta en la siguiente documentación: los formularios que



254

se detallan así: 01 Ingresos, 02 Egresos por Programa, 03 Egresos consolidados, 04 Liquidación de Presupuesto, 05 Arqueo de caja general, 06 Arqueo caja chica, 07 Tesorería, 08 Control Financiero, 09 Control de Bienes, 10 Proyectos, 11 Estado de Ingreso Egreso, 12 Balance General, 13 Estado de Ingreso y Egreso comparativo, 14 Balance General comparativo.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- ✓ 12<sup>o</sup> La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de Municipios, acuerda: Dar por aprobado la ejecución del Presupuesto, que corresponde al cuarto trimestre del periodo acumulado del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020, presentado por la señora Alcaldesa municipal Lic. María Isabel Lainez Bermúdez, detallado así:

Total Presupuesto	L. 97,865.612.73
Ingresos del periodo	L. 48.087.406.04
Gastos de funcionamiento	L. 26.811.583.83
Inversiones	L. 19.814.476.29
Total Ejecutado	L. 46.626.060.12

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- ✓ 13<sup>o</sup> La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de Municipios, acuerda dar por aprobado la ejecución de avances financieros y financieras de los Proyectos y del gasto ejecutado que corresponde al cuarto Trimestre del 01 de octubre al 31 de Diciembre de 2019, presentado por la señora alcaldesa municipal Lic. María Isabel Lainez Bermúdez, detallado así:

Nº	Proyecto	Fuente Financiera	Saldo inicial Trimestre	monto Ejecutado	saldo Final del periodo
1 <sup>o</sup>	const. Kínder José Cecilio Bautista B: El entero.	F.T.	84.376.00	61.873.00	22.503.00
2 <sup>o</sup>	II etapa cerca perimetral Esc. Fr. Lizardo El carbón.	F.T.	34.025.00	3.725.00	30.300.00
3 <sup>o</sup>	const. de aula de Escuela Palo Grande				



	Diligencia.	F.T.	72.132.00	71.878.24	
4:	Const. aula esc. maximo lug. los Carmelitos.	F.T.	10.068.60	8.680.60	1.388.00
5:	Mjor Esc. Rep. de Honduras B° San José	F.T.	146.305.63	139.160.10	7.145.63
6:	Mjor Centro de Salud L. Ladera	F.P.	187.500.00	50.940.00	136.560.00
7:	Mjor Centro de Salud Luis F. Amigo B° Guanacaste	F.P.	200.000.00	5.000.00	195.000.00
8:	Const. Pdmo Smitano El Convento lug. Teneres.	F.T.	666.305.03	658.555.00	7.750.63
9:	Cambio tubería de agua potable calle La Providencia B° La Virgen	F.T.	100.000.00	57.976.00	42.024.00
10:	Cambio de tubería de agua potable calle Fausto - Bonache B° El Bosque	F.T.	100.000.00	100.000.00	-0-
11:	Cambio de tubería de agua potable calle Comercial Eliam B° el Corralito	F.T.	100.000.00	21.088.81	78.911.19
12:	Mont. de Crematorio municipal calle la murmur.	F.P.	424.125.88	4.500.00	424.625.88
13:	Proyecto de agua potable para abastecer la ciudad, Río arriba.	F.T.	524.045.90	186.452.58	337.587.32
14:	Proyecto de agua potable para abastecer la ciudad, Río arriba.	F.P.	1.723.346.58	5.743.06	1.717.603.52
15:	Estudio y diseño Integral agua Potable Encalpi.	F.P.	100.000.00	100.000.00	-0-
16:	Const. Proyecto de agua de la aldea Encalpi	F.P.	543.864.36	449.812.35	94.052.01
17:	Mjors de vivienda el Barrio	F.T.	325.165.47	325.099.40	66.47
18:	Mjor Barrio Ramón I. Ríos B° Sm Isidro	F.T.	281.141.05	43.278.05	237.863.00
19:	Electrificación lug. Smiley lug. Selvoso	F.T.	107.766.74	106.280.20	1.486.74
20:	Sistema Eléctrico Santa Fe. Chochagua	F.T.	11.532.58	11.532.58	-0-
21:	Emergencia municipal	F.T.	72.956.96	72.579.24	357.72
22:	Emergencia municipal	F.P.	461.910.46	40.990.56	420.919.90
23:	Const. equipo de Fútbol, El Barrio	F.T.	103.938.40	31.500.00	82.438.40
24:	Const. senderos autolecta salida a los minas	F.T.	695.002.47	483.657.83	217.344.64
25:	Mjors a canteras en zonas Productoras de café.	F.T.	147.234.00	53.390.20	93.843.90
26:	Pavimentación calle la Providencia B° La Virgen	F.T.	208.018.62	208.018.62	-0-
27:	Pavimentación calle la Providencia				



25.-	El Jazmín	F.P.	200.000.00	159.906.91	40.093.09
26.-	Obra vial en calle Fausto Lacasa Buenos B- El Jazmín	F.T.	288.389.75	104.364.81	184.024.94
29.-	Parqueo vial calle Román Orme - Adol- fo González B- Guanacaste .	F.P.	376.436.61	2.371.64	393.664.92
30.-	300mts. adequiarodo cal. San miguel	F.P.	221.892.00	94.441.00	127.451.00
31.-	Mejoramiento de calles de la ciudad El Paseo.	F.P.	730.827.63	130.044.59	600.783.04
32.-	Empedrado de calles CarrdeORONº 1.	F.T.	43.197.73	1.800.00	41.397.73
33.-	Seraligación vial El Paseo.	F.T.	47.027.48	345.00	46.682.48
34.-	Mejoramiento al Edificio municipal	F.P.	74.501.21	17.439.00	57.062.21
35.-	Constro. terminal -mercado B- Sinfonía	F.P.	1.000.000.00	400.00	999.600.00
36.-	Reemst. Techos mercado municipal	F.T.	200.000.00	190.000.00	10.000.00
37.-	Mejoramiento alumbrado público El Paseo	F.T.	200.000.01	16.601.00	160.939.01
38.-	Mejoramiento Casa de la cultura El Paseo	F.T.	100.000.00	63.691.80	36.308.20

Código Q

21.1.8

L 4.017.541.19

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

14.- La Corporación municipal en uso de sus facultades, que la Ley de Comuna y su aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acuerda: edificar los ratos de débito y crédito al IU Trimestre a la cuenta 19606 0000 35 de BANCAFE, correspondiente a bmo de caja nº 019831001298 por la cantidad de L 493.30 y bmo de caja nº 019831001299 por L. 11.88 intereses bancarios por L 2.725.51. de la cuenta 19606000017 de BANCAFE L 235.52 y de la cuenta 19606000041 Fondos corea L 10.85 un total de L. 3,477.50. - Rata de Débito, de la cuenta 19606000035 de BANCAFE por retenciones de impuesto por bmo de caja nº 019831001298 por la cantidad de L 49.38 y bmo de caja nº 019831001299 por L 1.19 y Retención intereses por L 272.55 de la cuenta 19606000017 de BANCAFE L. 23.55 y de la cuenta 196060000081 de fondos corea L 1.09 un total de L 347.76. Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

15.- La corporación municipal en uso de sus facultades 1301001000

Objeto

1202000

11-011-

11050078

22-137-

11050010

11001010

110500100

1501301



que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 5, de la Ley de Municipalidades acuerda: aprobar la ampliación n.º 1 al Presupuesto de Ingresos y Egresos, concerniente a la disponibilidad financiera o saldo efectivo al 31 de Diciembre de 2019, mismo que se distribuirá en inversiones, pago de contratos pendientes por no haber sido justificados al cierre del año 2019, bono de caja para proyecto de agua potable de la ciudad y relleno sanitario, construcción de proyectos de agua para abastecer la ciudad, saldo para atención al adulto mayor, saldo de fondos donados por el país de Corea, asciende a la cantidad de L. 1.461.345.72, detallado así:

### Ingresos.

Código Presupuestario	Descripción	
21.1.8.01.01.02	ampliación saldo ini: cier 2020	
	Fondo para atención del adulto mayor	
	Proveniente del Despacho Primera Dama.	L 350.000.00
22.2.4.01.01.02	Ampliación saldo iniciales 2020	
	fondo donación de organismos internacionales (Corea).	L. 94.052.01
23.7.2.01.02.00	ampliación saldos iniciales 2020	
	bondos propios	L. 392.568.25
23.7.2.02.01.00	ampliación Saldo iniciales 2020	
	fondos Transferencia	L. 624.725.66
	Total ampliación ingresos saldo iniciales	L. 1.461.345.92

### Egresos

#### Objeto de gasto

120200000100054200	- Donación del Despacho de la Primera Dama para atención del adulto mayor.	L 350.000.00
11-011-02200790.		
110500700000147210-	Proyecto de agua municipal. Do-	
22-137-01200810.	nación Corea.	L. 94.052.01
11050010000022-47210-	Bono de caja Proyecto de agua	
110010101200810.	de la ciudad y relleno sanitario	L. 309.254.22
11050010000022-47210-	Bono caja Proyecto agua de	
1501301200810.	la ciudad, relleno sanitario y construcción de Proyecto de agua.	L 392.568.25
130100100000147210-		



1100101000790	Parque Lineal Bº San José.	2.66.740.61	22.1.2.
120400100000123400-			
110010120081047	Mejores de la cara de la cultura	3.352.20	22.1.2.
160000600000123400-			
100101200810236.	Reinstauración Teatro Mercado	10.000.00	
110500600100047210.	Proyecto agua Cuyahí		22.1.2.
110010120081058.	apunte municipal.	12.878.63	
110100200000147110 -	Finalización Proyecto Kinsler		
1100101200710.	Builde	22.500.00	
Total Egresos Ampliación saldo inicio.			
les 2020.		1.461.345.92	

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 16.- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12 inciso 5 de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la ampliación n° 2, al Presupuesto de Ingresos y egresos, en concepto de Ingresos a la Tesorería municipal por transferencia de gobierno central correspondiente al mes de noviembre del 2019, por valor de L. 1.556.046.92 y donación del gobierno central a través del Programa Honduras impulsa fondos departamentales para los diputados para los proyectos de pavimentación con concreto hidráulico en los barrios El Pueblito calle Escuela María Gómez de Vallejo y Barrio Altagracia calle salida a la carretera Panamericana pasando por el río Chico y Proyecto de electrificación de la comunidad de Santa Fe de Condega que ingresos equivalente a un 40% del valor de cada proyecto; detallado así:

### Ingresos

#### Código Proyecto Descripción

- 18.1.01.01.01 Transferencia emanante de la administración central para gobiernos locales. L. 311.209.38
- 22.1.1.01.01.01 Transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales. L. 1.244.837.54



61	22.1.2.0101.01 Donación de capital de instituciones descentralizadas para gobiernos locales (Proyecto Documento B= astornira.	799.061.27	
20	22.1.2.0101.02 Donación de capital de instituciones descentralizadas para gobiernos locales (Proyecto Documento B= El Parque.	519.048.50	
03	22.1.2.0101.03 Donación de capital de instituciones descentralizadas para gobiernos locales (Proyecto de electrificación Santa Fe de Chozas	139.642.92	
63	Total ampliación Ingresos 89 pesos	3.013.799.61	
00	objeto de gasto	Descripción	
72	030000000 100039100- 11-001-01-100150.	Elementos de limpieza	20.000.00
Le	030000000 100023360- 11001-01-100150.	Mantenimiento y Reparación equipo de oficina.	60.000.00
1-	030000000 100025300- 11-001-01-100150.	Servicios de imprenta y publicación y Reproducción.	50.000.00
-	030000000 100025100- 11-001-01-100150.	Servicios de Transporte	81.209.38
4	030000000-100016100- 11-001-01-1000150.	Beneficios (Prestaciones laborales.)	100.000.00
5	11010010000 252340011- 0010101200710.	Inst. tu. Istdio Picón Santa Cruz	100.000.00
di	11060010000 1147210- 11-001-01200810.	Proyecto de Electrificación San Francisco Buena Vista..	200.000.00
92	11070010000023400- 11-001-01200510 (171)	mujeres de Viviendas	414.837.54
na	110200600000347210- 11-001-01-200610	Rehabilitación de alcantarillas Sanatorio B= astornira calle Prof.	
7		Reina Elena hacia fm. Núñez	80.000.00
3	120200100000123400- 11-001-01200210 (129).	Fondo de Emergencia para habitador local para reubicación de vendedores ambulantes B= El Centro	150.000.00
5	16000030000023400-11- 001-01200810 (214)	mujeres al Puesto municipal.	300.000.00
4	140000100001047210- 11-011-01200810 (204)	Proyecto Documento B= astornira calle ed. católico concretos (monomeric.	799.061.27



140000100001047210- Proyecto de Parimentación  
11-011-01200810 Bº El Rosario calle Esq.  
Maria Camy de Vallés

\$19.048.50

11600100001147210-11 Proyecto de Electrificación  
01101200810 (54) Santa Fe de Condrozua. 139.642.92

Total Egresos 3.013.799.61

se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

17º La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de Municipios, acuerda: dar por aprobado la ejecución del Presupuesto que corresponde del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2019, presentado por la Secretaria alcaldía municipal Lic. Lígia Isabel Lainé Bermúdez, detallado así:

Total Presupuesto	L 97.865.612.73
Ingresos del Periodo	44.962.151.59
Gastos de funcionamiento 58%	26.948.379.51
Inversión Infraestructura 29%	13.324.293.99
Inversión Social Subvenciones 13%	6.353.386.62
Total Ejecutado	L 46.626.060.12
Ingresos L. 44.962.151.59	
Egresos L. 46.626.060.12	
- L. 1.663.908.53	

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

18º El Dr. Lee Esau Suárez, del Depto. de Organización hace del conocimiento de la corporación municipal que llevó a cabo el proceso de licitación de los Proyectos de Parimentación, en los frutos provisarios del Proyecto Hidrocarburos Impulsor; en fecha 10 de diciembre se hizo la recepción de ofertas, presentadas por los ingenieros Fabricio José Guillén, Diego Heito Guday Martínez y Roger Padilla; posteriormente se estimaron en el acta de apertura de ofertas por los dos proyectos de Parimentación de calle de emilio Hidalgo en el Bº El Rosario que duró de la siguiente manera:

1º Ing. Fabricio Guillén 1.522.790.06

2º Ing. Roger Guillermo 1.420.276.15



3º Dagoberto Godoy martell L. 1.291.408.51.

Quintuplico calles con nombre Hidráulico cal

1º José Aníbal Ariza Tareo L 2.207.445.79

2º Justo Asael Corales mijia L 2.221.924.96

3º Dagoberto Godoy martel L 1.992.927.91

De acuerdo a la evaluación de los oferentes el Sr. Dagoberto Godoy martel obtuvo 55 puntos en ambos proyectos, haciéndole acreedor los proyectos.

La corporación municipal acuerda: autorizar a la señora alcaldesa municipal para que proceda a la firma de los respectivos contratos.

19º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la compra de tubos y accesorios para la ampliación del proyecto de agua que viene de la comunidad de Los Caños, de acuerdo a los oferentes siguientes:

1º Ferretería Dom maria L. 223.530.00

2º Ferretería Paraiso L. 235.351.00

3º Ferretería CONFER L. 227.107.00

aprobándose la oferta de la Ferretería Dom maria - por la cantidad de L. 223.530.00. se autoriza a la señora alcaldesa municipal para el trámite correspondiente.

20 La Corporación municipal acuerda aprobar la compra de arena y grava triturada para la ampliación del proyecto de agua de la comunidad de Los Caños hacia los colonios de esta ciudad de acuerdo a los oferentes presentadas.

1º Ferretería CONFER L. 6.000.00

2º Cennera Los Berros L. 6.090.00

aprobándose la compra a la Ferretería CONFER, de acuerdo a los trámites correspondientes.

✓ 21º La corporación municipal considerando que el municipio de El Paraíso, es monosucedivista y su actividad principal es el cultivo del café. Considerando que en el año 2019, hubo crisis en el sector café, por los malos precios a nivel internacional y la raya, causando un año con perdidos; Por tanto: los valores que estaban presupuestados y no ejecutados durante el año



2019 que debida a la baja rendación de  
impuestos.

se autorizo la secretaria para que certifique  
el presente punto de acta.

22: no habiendo más de que tratar se levanta  
la sesión.

D.- Años 3

~~Entregado~~

~~Kellings~~

~~Ramón~~

Sesión por

~~Hijo~~

~~Belle Belle~~



### Acta nº 58

Sesión de cabildo abierto celebrado por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso, el día domingo veinticinco de Enero del dos mil veinte; en el salón de usos múltiples mimos Haydee Cárcamo; siendo las 9:30 a.m. Sesión que fue presidida por la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Pabel Fairley Bermúdez en la asistencia del señor vice-alcalde Gerardo Antonio Juárez, muñeco y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, José Ramundo Escoto, Aurelio Ponchey Baer, Denia Maritza Estrada, y por parte la secretaria municipal Rosa Milia Zelaya que da fe. - no haciendo acto de presencia los regidores: Emmanuel Espinal Bonilla, Gerardo Mauricio Jaqueis, Kellings Lizeth Valladares por compromisos personales y el regidor -